

PLANIFICACIÓN DEL CURSO SEGUNDA EDICION (febrero - mayo 2014)

TÍTULO

EL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

CONTENIDO ESENCIAL:

Análisis de **todo el procedimiento inspector** en materia tributaria, teniendo en cuenta sus derivaciones en cinco ámbitos concretos: **gestión tributaria** (el procedimiento de comprobación limitada), **recaudación tributaria** (derivación de responsabilidad y medidas cautelares), **procedimiento sancionador** derivado de las actas, **el delito fiscal** y, por último, **la revisión de actos** en vía administrativa y contenciosa.

METODOLOGÍA

Cada jornada (horario de tarde: 17 a 21) tiene dos bloques temáticos:

A.- BLOQUE TEÓRICO

Conceptos esenciales, esquemas conceptuales y procesales, jurisprudencia esencial, planteamiento de las cuestiones mas dificultasas,...
A desarrollar por JUAN ANTONIO IRALA GALAN

B.- BLOQUE PRÁCTICO

Desarrollo de las cuestiones más habituales en la práctica. Expedientes de casos concretos. Soluciones que se dan en la práctica. Precauciones a adoptar por el profesional. Aspectos procesales o de procedimiento.
A desarrollar por UN FUNCIONARIO (Jefe Sección, Jefe de Dependencia, Fiscal, Juez o Magistrado).



NÚMERO de SESIONES y HORARIO

El programa se desarrollará en **10 sesiones** (tarde de los jueves):

Febrero : 13-20 - 27

Marzo : 6 - 13 - 20 - 27

Abril : 3 - 24

Mayo : 8

En horario siguiente:

17:00 a 18:45 : bloque teórico

19:00 a 21:00 : bloque práctico

PROGRAMACIÓN

PRIMERA SESIÓN (13 de FEBRERO).

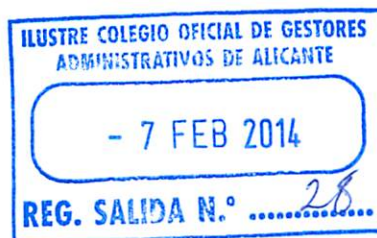
LA LEY GENERAL TRIBUTARIA (I): CUESTIONES ESENCIALES.

Derechos y garantías del contribuyente en los procedimientos.
La prueba en los procedimientos tributarios.
La prescripción.

SEGUNDA SESIÓN (20 de FEBRERO).

LA LEY GENERAL TRIBUTARIA (II): CUESTIONES ESENCIALES.

Las notificaciones tributarias.
El procedimiento de comprobación limitada.



TERCERA SESIÓN (27 de FEBRERO).

EL PROCEDIMIENTO INSPECTOR (I).

Inicio, extensión, alcance y duración del procedimiento.
Las medidas cautelares en Inspección y en Recaudación.

CUARTA SESIÓN (6 de MARZO).

EL PROCEDIMIENTO INSPECTOR (II).

Facultades de la Inspección.
Examen de documentación y contabilidad.
Entrada en fincas, locales y domicilios.

QUINTA SESIÓN (13 de MARZO).

EL PROCEDIMIENTO INSPECTOR (III).

Requerimientos de obtención de información.
Obtención por suministro: modelos de gestión tributaria.
Obtención por captación: cuentas bancarias.

SEXTA SESIÓN (20 de MARZO).

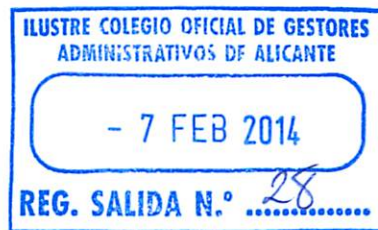
EL PROCEDIMIENTO INSPECTOR (IV).

La documentación inspectora.
Las diligencias.
Las actas, clases y contenidos. Las liquidaciones.

SÉPTIMA SESIÓN (27 de MARZO).

EL PROCEDIMIENTO INSPECTOR (V).

La Jurisprudencia del TSJ. de la Comunidad Valenciana en materia del procedimiento inspector: dilaciones, liquidaciones, facultades,....



OCTAVA SESIÓN (3 de ABRIL).

EL PROCEDIMIENTO INSPECTOR (VI).

La Inspección y los delitos contra la Hacienda Pública.

NOVENA SESIÓN (24 de ABRIL).

EL PROCEDIMIENTO INSPECTOR (VII).

La Inspección y el procedimiento sancionador.

DÉCIMA SESIÓN (8 de MAYO).

EL PROCEDIMIENTO INSPECTOR (VIII).

La Jurisprudencia del TSJ. de la Comunidad Valenciana en materia del IRPF, por actas derivadas del procedimiento inspector: incrementos de patrimonio, deducibilidad de gastos en IRPF, sistema de módulos,.....